

Dinero estable para todos

*Reflexiones socio-éticas
en torno a la estabilidad monetaria*

*Un estudio del Grupo de Expertos
"Economía Mundial y Ética Social",
presentado por Franz Furger y Joachim Wiemeyer*

*Editado por el
Grupo Científico de Trabajo
de la Conferencia Episcopal Alemana
para Tareas de la Iglesia Universal*

Dinero estable para todos

*Reflexiones socio-éticas
en torno a la estabilidad monetaria*

*Un estudio del Grupo de Expertos
"Economía Mundial y Ética Social",
presentado por Franz Furger y Joachim Wiemeyer*

*Editado por el
Grupo Científico de Trabajo
de la Conferencia Episcopal Alemana
para Tareas de la Iglesia Universal*

Índice

Los Autores y el Editor	3
I. Importancia del dinero y de la estabilidad monetaria para la sociedad	5
1. La economía monetaria moderna	5
2. Instrumentos para medir la inflación y sus formas de aparición	7
3. Efectos de la inflación sobre el bienestar social	8
4. Efectos distributivos de los procesos inflacionistas	10
5. Terapia de las causas y no de los síntomas	12
II. Reflexiones socio-éticas sobre la estabilidad monetaria	13
1. Evaluación socio-ética de la inflación	14
2. Consagración institucional de la estabilidad monetaria	15
3. Unión Monetaria Europea	19
4. Aspectos internacionales - el papel del FMI	20
5. Aspectos particulares para países en desarrollo	22
Observaciones finales	24

Dinero estable para todos. Reflexiones socio-éticas en torno a la estabilidad monetaria. Un estudio del Grupo de Expertos "Economía Mundial y Ética Social", elaborado por Franz Furger y Joachim Wiemeyer. Editado por el Grupo Científico de Trabajo de la Conferencia Episcopal Alemana para Tareas de la Iglesia Universal.

Bonn, Septiembre de 1992

Traducido por: María-Mercedes Sánchez

ISBN 3-928214-31-4 (Comisión Alemana *Justitia et Pax*)

Este folleto puede solicitarse a la:

Zentralstelle Weltkirche der
Deutschen Bischofskonferenz
Kaiserstraße 163
5300 Bonn 1
Tel.: 02 28/1 03-2 88

Los autores y el editor

El Editor

El **Grupo Científico de Trabajo para Tareas de la Iglesia Universal** ha sido constituido por la Comisión "Iglesia Universal de la Conferencia Episcopal Alemana". El Grupo Científico de Trabajo reúne a profesores de distintas disciplinas. La tarea del Grupo consiste en dar un tratamiento científico a los temas relacionados con las responsabilidades de la Iglesia alemana frente a la Iglesia universal.

Los autores

El Grupo de Expertos "**Economía Mundial y Ética Social**" es un foro especializado del Grupo Científico de Trabajo de la Conferencia Episcopal Alemana para Tareas de la Iglesia Universal. Fue constituido en 1989, con miras a asesorar a instituciones de la Iglesia católica en lo tocante a la evolución de la Iglesia mundial. Su objetivo es combinar saberes económicos con conocimientos en el campo de la ética social, lo cual se refleja también en la composición del Grupo.

Miembros del Grupo de Expertos "Economía Mundial y Ética Social"

1. Prof. **Franz Furger**, Catedrático de Sociología Cristiana, Universidad de Münster; Presidente del Grupo de Expertos.
2. Dr. **Paul Becher**, Secretario General Suplente del Comité Central de los Católicos Alemanes, Bonn.
3. Prof. **Bernhard Fraling**, Catedrático de Teología Moral, Universidad de Wurzburg; Presidente del Grupo Científico de Trabajo de la Conferencia Episcopal Alemana para Tareas de la Iglesia Universal.

4. Prof. **Hans-Rimbert Hemmer**, Catedrático de Doctrinas Económicas e Investigación de Países en Desarrollo, Universidad de Gießen; Director General de la Fundación Alemana de Desarrollo Internacional (DSE), Berlín.
5. Prof. **Karl Homann**, Catedrático de Etica Económica y Etica Empresarial, Universidad Católica de Eichstätt, Ingolstadt; Presidente del Comité "Etica Económica" de la Asociación de Política Social.
6. Prof. **Paul Kevenhörster**, Catedrático de Ciencias Políticas, Universidad de Munster.
7. Prof. **Norbert Kloten**, Catedrático de Doctrinas Económicas, Universidad de Tubinga; Presidente del Landeszentralbank Baden-Wurtemberg.
8. Dr. **Ulrich Koch**, Gerente de la Obra Episcopal Misereor, Aquisgrán.
9. Prof. **Herbert Kötter**, Catedrático Emérito de Sociología Agraria y Sociología Económica, Universidad de Bonn.
10. Dr. **Gerhard Kruij**, Investigador, Instituto de Sociología Cristiana, Universidad de Wurzburg.
11. Prof. **Hans Karl Schneider**, Catedrático Emérito de Doctrinas Económicas, Universidad de Colonia; Presidente del Consejo de Especialistas del Gobierno federal alemán para la Evaluación del Desarrollo global de la Economía.
12. Prof. **Alfred Schüller**, Catedrático de Doctrinas Económicas, Universidad de Marburgo.
13. Dr. **Joachim Wiemeyer**, Secretario del Grupo de Expertos; Docente de Política Social, Escuela Superior Católica Especializada de Norddeutschland.

El presente estudio se discutió en varias sesiones del Grupo de Expertos "Economía Mundial y Etica Social". Expresa el consenso del Grupo, sin que la totalidad de sus integrantes se identifiquen necesariamente con todos y cada uno de los detalles que aquí se incluyen.

Las reflexiones sobre estabilidad monetaria vienen cobrando enorme importancia a varios niveles. Se presentan en algunos países en desarrollo muy endeudados, lo mismo que en aquellos Estados de Europa Central y Oriental que están atravesando un período de reformas. El proceso de unificación de los dos Estados alemanes se introdujo con una Unión Monetaria que suscitó temores respecto a la estabilidad del Marco Alemán. También el proceso de unificación de la Comunidad Europea habrá de desembocar, a su vez, en una Unión Monetaria, con lo cual se subraya todavía más la importancia de asegurar un valor monetario estable. Ante la actualidad de estos desafíos, se ofrecen, a continuación, algunos planteamientos, aspirando a fundamentar con criterio socio-ético el objetivo de asegurar la estabilidad monetaria, y anhelando que ellos contribuyan al diseño de algunas sugerencias para el ámbito institucional, de modo que la aplicación de políticas orientadoras de los procesos económicos garanticen, a largo plazo, la amplia consecución del objetivo mencionado.

I. Importancia del dinero y de la estabilidad monetaria para la sociedad

1. La economía monetaria moderna

En la historia de la civilización humana es muy significativo haber descubierto el dinero como medio universal de cálculo, trueque y mantenimiento del valor. Su aceptación general se originó, inicialmente, en el valor material del dinero (oro, plata). Un efecto notable para la productividad macroeconómica surgió con el paso hacia una economía monetaria moderna dotada de papel moneda y moneda giral, es decir, de dinero carente de sustancia material, cuya aceptación surge tan sólo de la confianza que encuentren los organismos encargados de la política monetaria y los bancos, lo cual significa, al mismo tiempo, otro paso en el sendero del desarrollo cultural. Pero ello puede ocurrir sólo cuando tal confianza se adquiere y mantiene mediante una oferta monetaria de valor estable.

En estos casos – como en muchos otros – se toma mucho tiempo ganar la confianza. Perderla puede ser, en cambio, un proceso más rápido. Más difícil y demorado resulta hacer renacer la confianza, tras haber sufrido un desengaño. De ahí que las instituciones encargadas de la política monetaria sean un sector sumamente sensible, al diseñar la política social. La confianza de la población en las instancias político-monetarias se convierte en indicio impor-

tante de la fiabilidad que emanan las principales instituciones, o sea, la que se desprende de aquellos entes de una sociedad que sientan las bases para que pueda reinar un orden eficiente dentro de parámetros seguros que hagan posible la convivencia humana y la actuación económica. En los Estados del antiguo Bloque Oriental, y en muchos países en desarrollo, se ha demolido la confianza o no se ha establecido siquiera la necesaria base en que se fundamenten posibilidades de actuación humana dentro de un entorno seguro. Un régimen monetario que garantice el valor de la moneda es un elemento central entre las condiciones estables que enmarcan la situación de un país, por lo cual tiene una función clave en términos ético-sociales.

La falta de confianza en la estabilidad monetaria obstaculiza, o impide, el paso de una economía de subsistencia y natural a una economía de mercado que opere con eficiencia y en la que impere la división del trabajo. Pero un requisito esencial para que aumente la productividad y haya crecimiento es que se practique la división del trabajo con una mayor intensidad y que en los mercados se intercambien tanto bienes producidos como servicios. Sólo en una economía monetaria es posible superar las barreras que levantan pequeños grupos detectables, mientras que los mercados pueden aprovecharse como un amplio proceso de comunicación social y solidaridad. Un régimen monetario estable facilita la adquisición de técnicas importantes para una cultura, tales como contar, calcular, hacer proyecciones a largo plazo, programar, etc., que son facultades irrenunciables dentro de todo proceso económico. En las economías desarrolladas modernas es habitual que todo ciudadano perciba sus ingresos en forma de dinero. Con él cubre su sustento y lo aprovecha como medio para acumular patrimonio que le sirva de respaldo individual para asegurar su presente y futuro. La economía monetaria se diferencia en este aspecto de aquéllas que poseen un alto grado de autoabastecimiento y que se dedican al intercambio de productos en especie, por cuanto también logra mejorar la seguridad existencial de justamente los grupos más pobres de la población. Al guardar dinero, quedarán mejor protegidos que en las economías de subsistencia contra penurias individuales (enfermedades) y contra adversidades colectivas (catástrofes naturales, pérdidas de cosechas), a condición de que el valor monetario permanezca estable. El almacenamiento de productos naturales va acompañado, por lo general, de una merma considerable, de pérdidas de calidad y elevados costos de almacenamiento. El paso a una economía de mercado que incluya la división de trabajo y que aplique el mecanismo del dinero favorece también, por tanto, a los pobres que ejercen una actividad laboral, si esta integración transcurre de forma que se controlen sus posibles repercusiones negativas sobre la identidad cultural y el sistema social de aquellos grupos.

La creciente interdependencia de la economía mundial lleva a que los desequilibrios monetarios ejerzan efectos negativos sobre otros Estados. El asunto se torna más grave cuando el país causante desempeña un papel importante dentro de la economía mundial. El colapso del sistema monetario acordado en Bretton Woods en 1944, que se vino abajo en los años setenta produciendo la transición de los tipos fijos a los tipos flexibles de cambio, fue causado, ante todo, por los EE.UU. Era la nación de mayor importancia económica en el mundo entero y no estaba dispuesta a seguir orientando su política monetaria y fiscal por los criterios de estabilidad que exigía el sistema monetario internacional.

2. Instrumentos para medir la inflación y sus formas de aparición

Un deterioro sostenido y permanente del valor monetario – que se suele medir con el aumento del índice de los costos de vida – cuestiona las funciones centrales del dinero. La de mantener el valor monetario se ve afectada por el aumento de precios, así éste sea ínfimo. El patrimonio en efectivo y las rentas corrientes de trabajo pierden valor, lo mismo que las cuentas de ahorros que generan intereses situados por debajo de la tasa de inflación. Para obrar con la mayor precisión posible al establecer las fluctuaciones del valor monetario en todas las capas de la población, y con ánimo de publicar los datos pertinentes, habrá de constituirse una oficina autónoma de estadística, cuyos métodos puedan analizarse a la luz de la crítica científica y cuyos resultados publicados estén exentos de manipulación política.

De un país a otro puede haber diferencias considerables en cuanto a las tasas de inflación. El menoscabo de las funciones monetarias se produce en consonancia con la magnitud que reviste el alza de precios. Con la drástica caída del valor monetario se incrementan los precios, incluso a diario, originándose un fenómeno llamado hiperinflación. Una hiperinflación así se vivió en Alemania entre 1923 y 1924. Ha surgido, asimismo, una y otra vez, en algunos Estados latinoamericanos. Ella conduce a una división de las funciones monetarias y, en algunos casos, impide el rápido avance del orden económico, haciéndolo retroceder a su estado primitivo (recaída en la economía natural de trueque).

Ha de establecerse una diferencia entre procesos inflacionistas permanentes y entre aumentos de precios con carácter único, transitorio o a corto plazo, si éstos últimos impulsan también los procesos inflacionistas. Tales aumentos resultan de la elevación de los impuestos oficiales al consumo, o bien surgen con la existencia de precios administrados. Del mismo modo puede tratarse de saltos de precios en una sola oportunidad, tras haber liberalizado los pre-

cios que hasta entonces habían estado sujetos a control, como también puede ser una inflación importada a través de aumentos bruscos en los precios de bienes extranjeros que poseen una relevancia especial (productos petroleros), lo mismo que pueden ser repercusiones de la elasticidad de la oferta monetaria a corto plazo. Se afirma que las dificultades que atraviesan los países en desarrollo en sus procesos de producción (los famosos “cuellos de botella”) son de origen estructural y que de ahí nacen los consecuentes aumentos en el nivel de precios. Este enfoque es concebible si las empresas mantienen una actitud inflexible en la gama de su oferta, si existen pactos secretos entre empresas poderosas o mercados monopolizados, lo mismo que ante la ineptitud de la política infraestructural oficial para abolir las dificultades infraestructurales del Estado. Ello es indicio, entonces, de que debe acometerse una política económica asignativa (política de competencia y política infraestructural) que sirva de complemento a la política de estabilidad monetaria. El deterioro prolongado del valor monetario repercute, por un lado, sobre el modo de utilización de las fuerzas productivas y, así, sobre la formación del ingreso (efectos de asignación del ingreso) y, por otro lado, sobre la distribución del ingreso.

3. Efectos de la inflación sobre el bienestar social

Todas las experiencias recogidas en los países industrializados revelan que los procesos inflacionistas duraderos distorsionan el uso de las fuerzas productivas, a la vez que disminuyen el producto real de la economía (crecimiento real). Se paraliza la competencia y se origina un desempleo encubierto porque hay empresas improductivas que también se mantienen en el mercado. Si las tasas tributarias progresivas no se han indexado, habrá un aumento “disimulado” de los impuestos que convertirá al Estado en el ganador de la inflación y acarreará un aumento de la presencia del Estado en el Producto Nacional Bruto. Sin embargo, puede ocurrir que también los egresos aumenten en forma considerable, a causa de la inflación, si, por ejemplo, los servidores del Estado – influyentes, en su mayoría, en la esfera política – logran imponer aumentos salariales que compensen con creces la subida de precios. Cuando median procesos inflacionistas se desvían valiosos recursos económicos, debido, entre otras cosas, a que en su afán por protegerse contra las consecuencias de una inflación, los individuos se refugian en valores materiales (viviendas y bienes raíces). Se efectúan gastos que de antemano son improductivos, como la adquisición de oro y joyas, o gastos condicionados no tanto por la rentabilidad a largo plazo, como por la protección contra una devaluación real del dinero. Los resultados son viviendas deshabitadas, edifi-

cios a medio construir o cosas similares. Los procesos inflacionistas llevan a que el tiempo y las facultades individuales se dediquen a buscar protección contra los efectos de la inflación o a descubrir posibilidades de lucro especulativo con ella, en lugar de a esforzarse por ejercer actividades productivas. Se supone, por ende, que la inflación permanente es una de las causas por la que los empresarios de muchos países en desarrollo no invierten a largo término, sino que especulan a corto plazo. Allí hace falta el elemento irrenunciable para las personas activas, consistente en la estabilidad en la cual cifrar sus esperanzas, de modo que haya un desarrollo sano de la economía.

Asimismo se acometen esfuerzos para protegerse contra las secuelas de la inflación, buscando seguridad en monedas extranjeras más estables. Esta práctica conduce a un proceso paradójico: aun cuando el capital es escaso en muchos países en desarrollo, a diferencia del factor trabajo, y aunque justamente por eso se debería invertir en aquellos países, el temor que provoca una devaluación por inflación y la pérdida del valor de su propia moneda, lleva a los dueños del capital a huir a países más fiables en los cuales puedan invertir (EE.UU., República Federal de Alemania, Suiza) y en donde, aparte de una estabilidad monetaria comparativa, también existe una abundancia relativa de capital. La financiación de importantes proyectos de desarrollo con ahorros propios sufre una baja. La deuda externa es muy superior a lo que debería ser, si se movilizara la propia capacidad de ahorro. De modo que, a fin de cuentas, los procesos inflacionistas inhiben el desarrollo de países que, en razón de su crecimiento demográfico y de sus bajos ingresos promedio, necesitarían tener, más bien, un proceso de crecimiento estable. El afianzamiento de la estabilidad monetaria es un requisito esencial para fortalecer la disposición de ahorrar a largo plazo, repatriar el capital depositado en el extranjero y solucionar, con mayor facilidad, los problemas de endeudamiento.

El afianzamiento de la estabilidad monetaria se encuentra al servicio de otros objetivos macroeconómicos importantes, como lo son un alto nivel de ocupación, un crecimiento económico adecuado y un equilibrio del sector externo. En cambio, las tasas elevadas de inflación suelen presentarse con problemas en la balanza de pagos, dado que el rápido incremento de los precios nacionales debilita la competitividad del sector exportador frente a países con tasas bajas de inflación, si las diferencias en los niveles de inflación no se compensan con una devaluación de la propia moneda. Las devaluaciones encarecen, empero, los bienes importados y ello dificulta, a su vez, la lucha contra la inflación. Afianzar la estabilidad de precios sirve, por tanto, para alcanzar metas en el sector externo. A mediano plazo tampoco puede optarse por elegir entre una mayor ocupación y una menor inflación, o entre un mayor creci-

miento y una menor inflación. No hay que restarle importancia al objetivo de la estabilidad monetaria, aceptando concientemente una ampliación de la base monetaria que se coloque muy por encima de la oferta de bienes. O sea que la estabilidad de precios es un requisito necesario - aunque, en modo alguno, basta sólo con él - para mantener un elevado nivel de ocupación y asegurar el crecimiento del ingreso nacional, lo mismo que para afianzar las relaciones externas de la balanza de pagos.

Combatir la inflación reduciendo la expansión de la base monetaria puede conducir a que surja o aumente el desempleo, pero el origen de éste último es la inflación y no la política de estabilización. Muchas veces resulta inevitable que el proceso estabilizador se presente con una crisis, dado que, a largo plazo, no se puede mejorar el desarrollo global de la economía, sin disminuir las tasas de aumento de precios. Una fase prolongada de desempleo, con la concurrencia de precios relativamente estables y tasas elevadas de crecimiento - como ocurría en la República Federal de Alemania antes de la unificación de las dos Alemanias -, no se origina en una política de estabilidad monetaria, sino en una estructura salarial que no tiene en cuenta la escasez en los distintos mercados laborales, como también surge de la falta de flexibilidad del mercado laboral, a causa de, por ejemplo, la política educativa, de concertación de pactos colectivos, el Derecho laboral y la política social.

4. Efectos distributivos de los procesos inflacionistas

Aparte de efectos asignativos, los procesos inflacionistas también tienen considerables repercusiones sobre la distribución del ingreso. Ciertamente es que la sola estabilidad de precios no puede modificar nada, cuando hay desigualdad extrema en la distribución del ingreso. Pero la regla general es que la inflación agrave desigualdades en la distribución del ingreso y el patrimonio, porque los distintos grupos de la población no prevén la inflación en la misma forma. Quien esté mejor informado, tiene mayores posibilidades teóricas de protegerse contra las secuelas de la inflación. (Piénsese, por ejemplo, en la relación entre acreedores y deudores, cuando el valor real del reembolso de un crédito es considerablemente inferior porque el acreedor no pudo prever la inflación, o piénsese en leyes oficiales que prohíben o entran la inclusión de garantías contra el aumento de precios.)

Otra razón de las desigualdades distributivas causadas por la inflación es que los diversos grupos de la población tienen distintas posibilidades de reaccionar ante el aumento de precios, así dispongan del mismo nivel de información. Quien posea un patrimonio lo suficientemente grande, podrá invertirlo con mayor facilidad en bienes materiales, o en moneda extranjera, porque

ciertas transacciones causan costos fijos que disminuyen en forma proporcional al aumentar las transacciones patrimoniales. Los estratos menos pudientes pueden cambiar, por ejemplo, ciertamente, su dinero en el mercado negro y convertirlo en dólares o en otras monedas estables. Pero, a diferencia de los importes más significativos de los grupos mejor situados, no pueden colocar los suyos a un interés más favorable.

La inflación promueve, asimismo, desequilibrios sociales ya existentes, tal y como lo comprueban las experiencias obtenidas hasta ahora con procesos inflacionistas. Es innegable que la posibilidad incluida dentro del proceso decisorio de la sociedad, en cuanto a reajustar el ingreso individual a intervalos periódicos para nivelarlo con el aumento de precios, depende del respectivo potencial de poderío e intimidación que se posean. Es por eso que los grupos vinculados estrechamente al proceso productivo, como empresarios y trabajadores sindicalizados, cuentan con mejores oportunidades de asegurar sus ingresos reales. En cambio, aquellos grupos de la población que no tienen participación corriente en la producción (agentes pasivos del mercado), tales como jubilados y otros beneficiarios de prestaciones sociales, carecen de potencial intimidador, diferente de su derecho a ejercer el voto en una democracia. De ahí que su situación empeore. La capacidad "organizatoria" de distintos grupos y el potencial de poderío que puedan desplegar las organizaciones determinan la viabilidad política. Los grupos humanos que no se adhieran a una organización y que no puedan protestar sufren en silencio. Este fenómeno se conoce, ante todo, en el caso del empobrecimiento de las personas de edad pertenecientes a la clase media latinoamericana, a quienes la inflación ha despojado de los frutos de toda una vida de trabajo porque sus ahorros se han devaluado y el valor real de su jubilación ha disminuído más cada vez. En la República Federal de Alemania pesa sobre los beneficiarios de las pensiones empresariales la amenaza de una devaluación por inflación, puesto que aquéllas sólo se han de nivelar con el aumento de precios a un intervalo de tres años, pero no existe la obligación de proceder de esta manera. Sin embargo, los procesos inflacionistas más prolongados benefician también a los poseedores de capital humano y material. Estabilizan una estructura distributiva ya existente en la sociedad, pues privan a los estratos menos pudientes de la posibilidad de usar sus ahorros para financiar, por ejemplo, una mejor formación para sus hijos, durante un período largo. Tenemos, en consecuencia, que para las personas ya establecidas, la inflación constituye una especie de protección contra la competencia, puesto que reduce las posibilidades de que el ahorro genere el capital necesario para invertir en recursos humanos y físicos, cosa que, a su vez, es el punto de partida de la competencia. No es posible que habiendo inflación, el Estado practique una política

distributiva encaminada a conseguir determinados objetivos. Es difícil evaluar los efectos exactos que implica la inflación para los individuos o los hogares. La inflación puede, en cambio, llegar a neutralizar los avances en las áreas de las políticas financiera y social, encaminados a modificar la distribución de los ingresos, o incluso puede terminar anulándolos. Sólo una estabilidad de precios relativamente grande permite que mediante impuestos y el pago de transferencias se logre una política distributiva con el propósito de conseguir determinados objetivos.

5. Terapia de las causas y no de los síntomas

Una indexación de magnitudes corrientes para nivelarlas con el aumento de precios constituye, a lo sumo, una solución a muy corto plazo. Por un lado, porque una transposición de distintas magnitudes indexadas encierra el peligro de que se acelere el ritmo de la inflación. Por otro lado, porque los efectos distributivos sólo dejarían de presentarse si todas las magnitudes estuvieran indexadas de verdad. Pero este caso no se da, o sólo se presenta con gran dilación, de modo que los poseedores de acreencias no indexadas - al igual que quienes mantienen dinero en efectivo - sufren pérdidas de relativa magnitud. El cálculo permanente del índice y su reajuste comprometen, además, recursos macroeconómicos que se sustraen a un aumento real del bienestar. O sea que el ingreso general se sitúa a un nivel inferior al que podría llegar a alcanzar.

Otras medidas encaminadas a limitar los efectos de la inflación, tales como la congelación de precios y/o salarios, no llevan a la terapia de las causas de la inflación y no son más que una cura de los síntomas. A la larga resulta inevitable reajustar los precios a la base monetaria. Cuanto más distantes estén los precios oficiales de los precios reales del mercado, tanto mayor será el impacto del reajuste con sus consecuencias sociales, una vez que se haya vuelto inevitable efectuar el necesario reajuste de precios.

Un proceso inflacionista prolongado presupone una ampliación de la base monetaria que exceda en mucho la oferta de bienes en el país en cuestión. Los motivos de tal expansión permanente de la base monetaria por encima del crecimiento del sector real, causantes de inflación, pueden ser los siguientes:

- a) Se practica una política que no atribuye prioridad al afianzamiento de la estabilidad monetaria.
- b) Se carece de instrumentos técnicos y de procedimientos estadísticos para controlar la base monetaria y su vinculación con el sector real.

c) Se carece de la necesaria autonomía en el sector externo, debido a que se han fijado tipos de cambio erróneos y debido a la consecuente obligación irrestricta de comprar divisas.

d) El Banco Emisor financia, en forma directa o indirecta, los graves déficits permanentes de los presupuestos públicos.

Ya que en todos los países dotados de moneda propia hay una entidad oficial – por lo común, el Banco Emisor – encargada de emitir dinero y de controlar la base monetaria, es prioritaria la importancia de esa entidad y de la política de afianzamiento de la estabilidad monetaria, bien sea que la acometa por cuenta directa o que se efectúe a iniciativa suya. Por eso requiere especial atención a la luz de las reflexiones socio-éticas.

II. Reflexiones socio-éticas sobre la estabilidad monetaria

Punto de partida de la ética social cristiana es la dignidad igual de todos los seres humanos. Reconociéndola mutuamente, deberán incluir las relaciones institucionales de su convivencia en el orden fundamental de la sociedad, según el principio ético de justicia de darle a cada quien lo que le corresponde. El llamamiento a la justicia y el mandamiento de amar al prójimo, incluido en el Evangelio, reclaman en lo socio-ético la opción en favor de los pobres, o sea, una dedicación particular hacia los que se mantienen pobres a causa de los reglamentos e instituciones de la sociedad y hacia quienes no pueden eliminar su pobreza con la auto-ayuda, debido a las estructuras sociales existentes.

Dentro de la vida en sociedad existe el peligro permanente de que algunos individuos o agrupaciones traten de mejorar su posición social, política o económica sin ejercer actividades productivas en favor de la sociedad, sino usando la redistribución en detrimento de personas que tienen menos poder. Los conflictos nacidos de la distribución social conducen a que los reclamos de algunos grupos de la sociedad, incompatibles con la realidad del Producto Nacional Bruto, se satisfagan nominalmente por conducto de las políticas monetaria y fiscal del Estado y llevan a que la inflación sea la encargada de efectuar el reajuste, de acuerdo a las posibilidades reales. Los políticos confían en tales casos que se les abone la acción de dar y no la de quitar (a través de la inflación).

En consecuencia, dentro de la cooperación en sociedad habrá de darse la garantía institucional de que se acometerán, de verdad, las tareas comunitarias

para que ellas no peligren a causa de elementos ajenos. En algunos países en desarrollo, tales elementos ajenos son justamente los dueños del poder político, quienes hacen valer sus beneficios personales causando un gravísimo perjuicio a la comunidad. Lo decisivo es, por ende, encontrar reglamentos y concebir instituciones capaces de lograr que se excluya al máximo el abuso de los más débiles. Estos principios se aplican no sólo para la convivencia dentro de una sociedad constituida en Estado, sino también para los Estados entre sí, a nivel de la economía mundial.

1. Evaluación socio-ética de la inflación

La ética social cristiana emite un concepto negativo sobre los procesos inflacionistas, debido a que:

- disminuyen el bienestar general, a causa de sus efectos negativos sobre la asignación y el crecimiento, reduciendo así las posibilidades de mejorar las condiciones materiales de vida, en particular, las de las personas más desfavorecidas,
- extienden sus efectos distributivos, ante todo, hacia los grupos más débiles, menos informados y con menor poder para presionar reajustes por inflación y que poseen un patrimonio inferior para escaparse a sus efectos,
- constituyen una expropiación "disimulada" de los poseedores de dinero en efectivo, lo cual es un gravamen injusto del tipo especial de patrimonio al que con mayor facilidad pueden tener acceso las personas económicamente más débiles,
- refuerzan estructuras distributivas muy desiguales ya existentes o, al menos, contribuyen a cimentarlas, pues protegen privilegios de ricos y poderosos y así ayudan a estabilizar la posición de una clase alta que, a diferencia de las élites en sociedades de competencia, no está abocada a tener que legitimar una y otra vez su posición a través de actividades para otros agentes del mercado,
- dejan de dirigir facultades creativas de los seres humanos hacia actividades promotoras del bien común, orientándolas hacia la improductiva protección contra los peligros de la inflación,
- abren una cantidad adicional de posibilidades destructivas, puesto que algunos pueden realizar transacciones que conviertan a las personas inexpertas y débiles en las perdedoras de la inflación,
- pueden llevar a que la inflación actúe como una "rebaja de precios" que sólo beneficia al extranjero, porque el valor externo de una moneda disminuye con mayor rapidez que su poder adquisitivo interno.

Desde el punto de vista socio-ético, los procesos inflacionistas son, por tanto, un grave mal. Los caracteriza siempre el que haya ciertas personas o agrupaciones que quieran hacer valer sus intereses a costa de otros. Las luchas distributivas resultantes pueden causar, en fin, un daño colectivo provocado por la misma sociedad, en la que se empeora la situación económica de todos - sólo que en diferente medida.

Como lo demostró el intento de los EE.UU. de que otros Estados financiaran, en parte, los costos de la guerra del Vietnam por conducto de una inflación mundial, estos efectos negativos surgen no sólo dentro de los distintos Estados, sino también en las relaciones entre ellos. Por eso, se necesitan regulaciones también a nivel mundial que puedan impedir una política inflacionista de las naciones económicamente más fuertes, en perjuicio de Estados más débiles.

Una ética social cristiana conocedora de su compromiso prioritario de la "Opción en favor de los pobres" debe buscar, por ello, instituciones que contribuyan a afianzar la estabilidad monetaria dentro de un marco nacional e internacional.

2. Consagración institucional de la estabilidad monetaria

La estabilidad monetaria tiene gran significado para el bien común de una sociedad. En las sociedades de alta complejidad, de gran tamaño y de carácter anónimo hay que consagrar en sus reglamentos e instituciones la consecución de las metas importantes para la comunidad. Entre esos requisitos socio-éticos de importancia central para la organización de la vida en sociedad figuran la garantía de los derechos fundamentales y de los Derechos Humanos, la concepción democrática de los procesos decisorios, el diseño del orden económico, incluyendo un régimen de competencia, lo mismo que un régimen monetario y social.

Todas estas estructuras se fueron plasmando a lo largo de un proceso histórico, nacido de experiencias negativas como la sistemática violación de los Derechos humanos, el abuso del poder por parte de gobernantes absolutistas y dictadores, así como la instrumentalización de la Economía en interés de los respectivos dueños del poder político. Las dos devaluaciones monetarias de Alemania en 1923 y 1948 expresan, asimismo, tales experiencias negativas que se repiten en estos momentos, ante todo, en una serie de países latino-americanos.

Toda cooperación dentro de una sociedad se ve, por un lado, ante el problema de que las metas comunes importantes, y los beneficios para todos los ciudadanos, sólo pueden alcanzarse concentrando el poder y los recursos en

ciertos órganos decisorios de la sociedad. Pero en el ámbito de la convivencia humana - y justamente los cristianos deberían tener clara conciencia de ello ante la imagen bíblica del ser humano -, el poder implica también siempre, por otro lado, el peligro del abuso del poder, de modo que los múltiples instrumentos de fraccionamiento del poder (división de poderes, federalismo), control del poder (elecciones, libertad de los medios, en calidad de "cuarto poder"), etc. resultan éticamente indispensables en las sociedades modernas y han sido diseñados a lo largo de la historia. Además, como los efectos de una expansión inflacionista de la base monetaria se presentan sólo con dilación, los temas político-económicos son precisamente los que encierran una gran tentación para los políticos, ya que, por ejemplo, en vísperas de elecciones pueden conceder beneficios, de cuyos costos (a través del aumento de precios), se percata el elector sólo luego de la fecha de elecciones. En cambio, el ciudadano siente inmediatamente los costos de un aumento de gastos financiado con un alza de impuestos y puede evaluar ventajas y desventajas de la medida política para tomar, la próxima vez, una decisión electoral sobre la base de una información propia.

Ante este potencial de riesgo que surge del acceso directo de los políticos a la oferta monetaria, cabe preguntarse si la emisión de dinero es tarea que corresponda única y exclusivamente a una entidad oficial, o si la "competencia", al ser un instrumento de recorte de poder, no puede aprovecharse también en el caso de la oferta monetaria. No cabe duda de que un monopolio oficial del dinero puede guiar, por una parte, la oferta monetaria en forma efectiva, pero, por otra, también se presta al abuso. Una alternativa para dividir el poder consistiría en poner la emisión monetaria en manos de organismos particulares descentralizados y competidores entre sí - o sea, bancos privados o grupos bancarios - para excluir así las posibilidades de manipulación oficial. En la misma forma en que hoy existen distintos sistemas de tarjetas de crédito, habría entonces diversas monedas nacionales (dinero de la caja de ahorros, dinero de las cooperativas, etc.).

Este tipo de competencia, entre monedas diferentes dentro de un mismo país, implicaría una enorme labor de conversión y ocasionaría considerables costos de información para la población. Además, si existiera esa competencia, podría causarse perjuicio a las personas menos informadas que desconozcan los cambios actualizados de los tipos diarios de conversión. Dado que una moneda única ocasiona los menores costos de transacción (por concepto de información y conversión), es posible que una competencia entre las monedas desemboque en el monopolio de la más estable. Un monopolio de este tipo debería sujetarse, a su vez, a un control y a una reglamentación del Estado para evitar un abuso monopolístico. Con base en estas reflexiones se ve la

conveniencia de crear un monopolio monetario público (Banco Emisor) dotado de un marco de actuación institucional que le permita realizar las funciones monetarias en la mejor forma posible y minimizar, sin embargo, las manipulaciones políticas, para lo cual se le concederá al Banco Emisor el estatus de institución autónoma.

Hay que tomar en serio la objeción de que el abastecimiento monetario se sustraería así en forma antidemocrática a las decisiones efectivas del Gobierno y/o del Parlamento. Pero en las naciones industrializadas de Occidente han surgido principios básicos de configuración de la sociedad que no se encuentran simplemente a disposición del legislador y que, en ciertos casos, nisiquiera se hallan a disposición del legislador legitimado para modificar la Constitución. Así ocurre, por ejemplo, en el caso de los Derechos Humanos y de la división de poderes, y en algunos Estados, en el caso del federalismo, el Estado social, etc. Por lo anterior, también un Banco Emisor debe poder diseñar su política monetaria en forma autónoma dentro de las normas constitucionales, siendo su actuación, de cierto modo, comparable a la de los Tribunales, que, aunque adquieren una legitimación democrática, verbigracia al elegir a los magistrados del Tribunal Constitucional, luego ejercen una función controladora sin depender de las instancias políticas decisorias (como también lo hace la Oficina Antimonopólica) e incluso llegan a ejercer tal función en contra de la decisión mayoritaria de aquéllas.

Hay que establecer un Banco Emisor autónomo, en virtud de una decisión democrática, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) El objetivo principal del Banco Emisor consiste en la obligación de proteger la estabilidad monetaria, para lo cual se ha equipado con los instrumentos necesarios de control de la base monetaria.
- b) Es una institución autónoma que no puede estar expuesta a influencias políticas, ni a presiones de grupos sociales.
- c) De conformidad con lo anterior, tampoco puede obligársele a alimentar directamente un crédito del Estado con créditos en efectivo (y en caso afirmativo, sólo en una cuantía marginal, limitada hacia arriba), ni indirectamente, mediante la compra de bonos del Estado. Las dependencias oficiales que limiten el volumen de endeudamiento y que utilicen los recursos para inversiones productivas, gozarán siempre de suficiente confianza entre los propietarios particulares de capital para obtener crédito. Las utilidades del Banco Emisor deberían emplearse para amortizar bonos del Estado y no deberían fluir al presupuesto corriente.
- d) La autonomía de los órganos decisorios del Banco Emisor exige que:

- sus órganos se cubran con personalidades idóneas e independientes (en lugar de con políticos beneméritos que ya perciben una pensión anticipada de jubilación),
- los nombramientos se hagan en forma independiente del Gobierno en cuestión o de la mayoría parlamentaria. Esto puede lograrse aumentando los requisitos mayoritarios (mayoría de 2/3 o 3/4 partes), lo mismo que mediante estructuras pluralistas del Estado federal para los nombramientos, de tal suerte que una parte de los miembros de los órganos sea nombrada por el Estado central y la otra parte por los estados federados,
- la duración del mandato se establezca de tal forma que supere la del período gubernamental y parlamentario, pero, en todo caso, que no coincida con aquél,
- se dé la garantía de que los miembros de los órganos decisorios del Banco Emisor no pueden ser removidos de su cargo, a no ser que un Tribunal independiente hiciera constar delitos penales.

Considerando la importancia central de la estabilidad monetaria en términos socio-éticos, deberían incluirse las anteriores disposiciones en la Constitución de un país. No basta con garantizarlas sólo (como en Alemania) con una simple Ley que en cualquier momento puede ser modificada por una mayoría parlamentaria.

Dado que también un Banco Emisor puede abusar de su poder (si, por ejemplo, redujera arbitrariamente la base monetaria y causara un aumento del desempleo para provocar la caída de un Gobierno que le desagrada), resulta indispensable que también se ejerza un control en este caso. Se lo practica a través de la crítica de la opinión pública, el debate político y los investigadores económicos.

Todo ciudadano debe tener, además, la posibilidad de transferir al extranjero el dinero que haya ganado legalmente para así encontrar una salida a una política equivocada del Banco Emisor. Tal transferencia sería una manifestación de desconfianza de los ciudadanos, ante una política monetaria y financiera equivocada. Resulta inadmisibles introducir reglamentaciones tales como control del movimiento de capitales, topes a los intereses activos y pasivos, racionamiento de créditos, etc., porque, de esta forma, se abre campo a los abusos de las autoridades o a otras influencias contrarias (arbitrariedad política, soborno). Bajo estas intervenciones sufren, en particular, las personas que carecen de influencia política y las personas económicamente débiles, que no tienen acceso a créditos.

Un proceso a más largo plazo sólo saldrá airoso si el Banco Emisor adquiere reputación, al estabilizar el nivel de precios, siendo éste un planteamiento aplicable a países que, a diferencia de, por ejemplo, la República Federal de

Alemania, Suiza, etc. carecen de la tradición de un Banco Emisor con su correspondiente prestigio, o sea, para países caracterizados, hasta ahora, por tener procesos inflacionistas y en los cuales reina poca confianza en las instituciones públicas (Gobierno, Parlamento, Administración, Justicia, partidos). El apoyo activo de este proceso constituye, por tanto, una obligación socio-ética. Es posible que se acelere la generación de confianza si se cubren órganos del Banco Emisor con expertos extranjeros independientes (en ciertos casos, con representación mayoritaria), siempre y cuando la masa de la población haya perdido la fe en las élites nacionales, no haya expertos nacionales de reconocido prestigio y no sea muy grande la desconfianza que suele existir en países en desarrollo frente a expertos de países industrializados.

3. Unión Monetaria Europea

La introducción de una moneda única europea podría reforzar los efectos benéficos del Mercado Interno (1992) y conducir a una mayor justicia distributiva. Pero este aspecto presupone que la unidad monetaria europea sea más estable que todas las monedas nacionales existentes hasta el momento. Desde el punto de vista de la ética social cristiana, y en interés del bien común de todos los ciudadanos de los países comunitarios, es loable la necesaria renuncia a la soberanía, cuando se dé el paso de las monedas nacionales hacia una moneda única europea. Pero para que se garantice la consecución de este objetivo en aras del bien común, es importante que también a nivel europeo se cumplan todos los requisitos que ya son necesarios en el marco nacional. Como la mayoría de los Bancos Emisores de los países comunitarios sólo son, hasta ahora, entidades dependientes de los respectivos Ministerios de Hacienda, se colige que el establecimiento de Bancos Emisores autónomos en todos los países comunitarios es requisito para que exista una verdadera autonomía del Consejo del Banco Central Europeo, puesto que quedará integrado por los Presidentes de los Bancos Emisores nacionales. En este sentido, habrán de gozar de autonomía, tanto el órgano denominado "Consejo del Banco Central Europeo" como también cada uno de los Bancos Emisores nacionales. Es imprescindible que este Consejo del Banco Central sea autónomo de los Gobiernos nacionales, la Comisión de la CE, el Consejo de Ministros de la CE y el Parlamento Europeo. Todo ello, por cuanto la renuncia de los Estados nacionales a su soberanía en favor de una moneda europea implica un posible aumento inicial de los conflictos internos, pues la inflación no servirá ya de disculpa para los conflictos nacionales entre trabajadores y patronos en torno a la distribución, ni para los conflictos políticos por aumentos tributarios o por reducciones presupuestarias, ni para las medidas encamina-

das a aumentar la eficiencia de las empresas públicas deficitarias, etc. Más bien se necesitarán programas en el sector de la política de competencia que agilicen las estructuras anquilosadas del mercado y aumenten la flexibilidad de los precios, lo mismo que convenios colectivos que guarden conformidad con la estabilidad, y una política disciplinada del presupuesto público en todos los países comunitarios. Ante la inestable situación interna de muchos países comunitarios, es posible que esos dolorosos procesos de ajuste – que, en realidad, les convienen a ellos mismos, a largo plazo – lleven a una considerable presión política sobre un Banco Central Europeo. Él podrá soportar tales presiones sólo si posee la necesaria autonomía. La autonomía es, por tanto, irrenunciable.

Tres peligros amenazan presentarse si se introduce, en forma precipitada, una moneda única europea carente de respaldo institucional fijo: en primer lugar, los países insuficientemente competitivos tratarán de ejercer presión sobre el Banco Emisor, usando la inflación para proteger sus economías; en segundo lugar, crecerá la presión para que, al ser mayor la competencia dentro de la Comunidad, se aumente, aun cuando sea, la protección frente a países no comunitarios (“fortaleza Europa”), y en tercer lugar, los países comunitarios menos desarrollados exigirán mayores transferencias de los países más fuertes. Todos los tres posibles procesos perjudicarán siempre a los Estados del Tercer Mundo porque los intereses subirán en todas partes, si hay inflación interna en la CE, porque las posibilidades exportadoras del Tercer Mundo se reducirán, si aumenta el proteccionismo, y porque la ayuda a los países en desarrollo podría disminuir, si se eleva el monto de las transferencias dentro de la CE.

4. Aspectos internacionales – el papel del FMI

Como la estabilidad monetaria no sólo tiene importancia para un país nada más o para un único ámbito económico, sino que los procesos inflacionistas pueden trascender sus fronteras, surge la inquietud en torno al afianzamiento internacional del valor monetario, con lo cual se alude, en particular, a la función del Fondo Monetario Internacional. Hay propuestas que apuntan a que el FMI establezca artificialmente liquidez, dando origen a una marcada ampliación de créditos favorables, en beneficio de países con graves problemas de endeudamiento, pero tales propuestas constituyen un error. Los créditos sólo acelerarían las tendencias inflacionistas en todo el mundo, al crear nuevos recursos líquidos sin aumentar, al tiempo, la oferta de bienes. Los órganos del FMI, más bien deberían hacer valer, en suma, su influencia para que se practique una política monetaria conforme a los criterios de estabilidad.

El Fondo Monetario Internacional cobra importancia, sobre todo cada vez que un país altamente endeudado, que ya no es merecedor de crédito entre los prestamistas particulares, se dirige a él solicitándole un crédito a una tasa favorable de interés. Cuando los países altamente endeudados están en una situación así, se ven frente a una serie de dificultades, tales como déficits de la balanza de pagos, errores en los tipos de cambio, déficits fiscales elevados, aumentos de las tasas de inflación, disminución de los índices de crecimiento y elevados niveles de desempleo. Los programas de ajuste exigidos por el FMI como requisito para conceder un crédito se refieren, sobre todo, a la política del Estado en la esfera de los procesos macroeconómicos y apuntan, en particular, a un mejoramiento de la balanza de pagos. También aspiran conseguir una reducción de la tasa del aumento de precios, de modo que vuelvan a existir bases para un proceso estable de crecimiento. Es posible que, al principio, los programas de ajuste - tales como, devaluación de la moneda y, por ende, inflación importada, incremento de precios administrados o reducción de subvenciones - empiecen a elevar, por corto tiempo, el nivel de precios. La disminución de los ingresos reales que conlleva tal proceso de ajuste no deja de ser dolorosa para amplias capas de la población. Hay que tratar de atenuar las repercusiones, ofreciendo a los afectados la mejor protección posible, a través de programas sociales. En todo caso, no existe alternativa para los programas de ajuste porque ningún país puede consumir, a la larga, más de lo que él mismo produce. Es imposible financiar el permanente consumo, procediendo a tomar mayor cantidad de créditos en el extranjero. Al final de ese período de consumo financiado con créditos se avanza hacia una crisis de ajuste. Los sacrificios que ella implica aportarán únicamente resultados duraderos para el mejoramiento de las magnitudes macroeconómicas, en caso de que los programas del FMI en materia de procesos macroeconómicos se complementen, más que antes, con medidas correctivas en el área de las políticas orientadoras del proceso económico (política de ordenamiento). Sólo si se introducen cambios a este nivel, será posible impedir el resurgimiento de difíciles situaciones macroeconómicas similares, con consecuencias desastrosas para la gente pobre. En muchos países será necesario adoptar también medidas en el ámbito de la política distributiva. Las medidas correctivas en el campo de la política monetaria que habrían de mencionarse en nuestro contexto se refieren, ante todo, a la creación de bancos centrales autónomos, y, tal vez, a la cobertura de sus órganos con expertos extranjeros para restaurar la confianza con mayor rapidez, lo mismo que a impedir que el Banco Emisor financie los presupuestos públicos. Estas medidas incidirían, más fuertemente que hasta ahora, en la soberanía de los países afectados. Habida cuenta de su pasado colonial, los países del Tercer Mundo

hacen especial hincapié en la defensa de la soberanía nacional. Pero desde el punto de vista de la ética social cristiana, los derechos e intereses de los individuos - ante todo, de los pobres - priman sobre el principio de la soberanía nacional. Ella se ejerce con criterios de legitimidad, únicamente si se observan los Derechos Humanos. Por eso sería admisible que las organizaciones internacionales, como el FMI, hicieran depender la concesión de créditos favorables, más que hasta ahora, de que se corrijan las políticas orientadoras de los procesos económicos. Estas correcciones deben exigirse como requisito para la concesión de créditos del FMI a un interés reducido.

Además, el FMI podría dar asistencia técnica para crear los correspondientes instrumentos de los Bancos Emisores, para fundar instituciones bancarias y financieras eficientes, al igual que para diseñar instrumentos de supervisión bursátil. Aparte de ello, habrá que mejorar los instrumentos de supervisión bancaria para los mercados financieros internacionales.

Actuando junto con el GATT, el FMI debe hacer valer su influencia para que se fortalezcan un libre comercio exterior y el libre movimiento de capitales. Estas dos políticas están íntimamente relacionadas, puesto que las medidas proteccionistas se suelen fundamentar con déficits en las balanzas de pagos.

5. Aspectos particulares para países en desarrollo

Los argumentos que se exponen en este documento para fundamentar la estabilidad monetaria no pierden nada de su importancia si se transfieren al grupo de los países en desarrollo, porque la estabilidad monetaria no es un fin en sí mismo, sino que encuentra su justificación ética a través de las repercusiones que desata. Los efectos positivos de la estabilidad monetaria, en cuanto a crecimiento y distribución, son iguales en países industrializados y en países en desarrollo.

La diferencia central entre los dos grupos de países consiste, simplemente, en que de uno a otro país podría variar la evaluación de la tasa de inflación, a partir de la cual deja de haber estabilidad monetaria. Esto significa que hay diversas interpretaciones del concepto de estabilidad monetaria y que ellas varían de uno a otro país. Tales interpretaciones dependen de un sinnúmero de factores, a saber:

- las experiencias históricas que se hayan tenido con las inflaciones,
- las alternativas de financiación que ofrezca el Estado a la creación de moneda,
- la estructura de producción de bienes del país,
- la existencia y las dimensiones de las estructuras en el ámbito de la competencia.

La enumeración de estos factores peculiares de cada país no debe hacernos olvidar que en muchos países del Tercer Mundo existen tasas inaceptables de inflación, debido a sus efectos negativos sobre el crecimiento y la distribución. Hay que reducir drásticamente esta inflación. Una razón esencial de las elevadas tasas de inflación en muchos países en desarrollo es el enorme endeudamiento del Estado, el cual se financia por conducto directo del Banco Emisor. Una reducción de los elevados déficits públicos es, por ello, un requisito irrenunciable para una estabilización monetaria. Esta reducción puede realizarse, primero, con un aumento de los ingresos del Estado, mejorando la estructura de los impuestos y gravando también (con frecuencia, por primera vez) a las capas acomodadas de la población. Segundo, la privatización de las empresas improductivas del Estado puede generar ingresos y reducir gastos (cobertura de pérdidas). Tercero, deben hacerse considerables recortes del improductivo aparato de seguridad nacional (policía y ejército) y de la administración del Estado que, en no pocos casos, se encuentra sobredimensionada en exceso. Entonces ya no habría que recortar áreas importantes para el futuro nacional que atañen a la mayoría de la población, como la financiación de los sectores educativo y de salud pública. Los programas sociales no se deberían realizar mediante una intervención en los precios, lo cual discrimina a los productores nacionales de alimentos, sino que deberían diseñarse de tal forma que, por ejemplo, los subsidios a los productos alimenticios sólo se concedan a cambio de una contraprestación por parte de los beneficiarios, quienes deberán colaborar, verbigracia, en las labores de infraestructura, tales como construcción de calles, represas, redes de alcantarillado, etc. De esta forma disminuiría el abuso y se crearía valor agregado a través de una contraprestación. Los ajustes necesarios al reducir las tasas de inflación deben tener un respaldo social, consistente en medidas como las mencionadas y en otros programas complementarios (comedores escolares). Con estos programas se contribuye, desde fuera, a las metas de desarrollo y ordenamiento de los países, en beneficio de los pobres, a la vez que se compartirían responsabilidades a través de las ayudas financieras. Aquellos Estados que acometan por su propia cuenta todos los esfuerzos posibles y exigibles merecen la solidaridad internacional para combatir el sobreendeudamiento de esos países. No tienen derecho a recibir ayuda pública, aquellos países en los que no se muestra espíritu cooperativo, en los que la asistencia externa fluye, inevitablemente, a canales equivocados (corrupción, fuga de capitales), en razón de sus estructuras internas, o se esfuma sin causar efecto, porque las estructuras económicas son erradas.

Los tipos de cambio de las monedas de los países en desarrollo tienen que fijarse de acuerdo a su poder adquisitivo real, de acuerdo a las circunstancias

del mercado - pero no se deben sobrevalorar artificialmente dejándolas al arbitrio político. Los tipos de cambio sobrevalorados abaratan la importación de bienes suntuarios para la clase alta y ofrecen tipos de cambio atractivos para la fuga de capitales. En cambio, desalientan a las ramas económicas orientadas hacia la exportación.

En los países en desarrollo se necesita crear un sistema bancario que ofrezca, a amplias capas de la población, la posibilidad de colocar sus ahorros y también de tomar pequeños créditos. En las naciones industrializadas, el sector de las cajas de ahorros y las cooperativas ha cumplido esta función dentro del proceso de industrialización. Hay que promover instituciones adaptadas al medio y capaces de contribuir a la formación de un mercado interno de finanzas y capitales que es imprescindible para el proceso de desarrollo. Al crear estas instituciones, hay que velar porque los pequeños ahorradores obtengan intereses positivos reales y porque se eviten intereses desmesurados sobre los créditos.

Si los países en desarrollo efectúan, de verdad, los profundos recortes que son necesarios en los campos mencionados y si acometen las necesarias reformas institucionales (Bancos Emisores autónomos, lucha contra la corrupción en la administración de justicia y en la administración pública, presupuesto nacional equilibrado), los países industrializados de Occidente, poseedores de un cierto grado de eficiencia, se encuentran obligados a dar la ayuda necesaria para el ajuste y la financiación del desarrollo.

Observaciones finales

A la estabilidad monetaria no se le ha dado siempre la importancia que se merece, cuando se habla sobre política de cooperación con países en desarrollo. Sin embargo, resultará imposible un desarrollo económico y social sostenido que beneficie a la gran cantidad de personas pobres, si no se procede a afianzar el valor monetario en forma duradera, tanto en los países industrializados como en los que se encuentran en desarrollo. De ahí que también, justamente, las instituciones eclesíásticas estén llamadas a abogar porque se introduzcan modificaciones permanentes de las estructuras políticas y económicas, mediante una política de ordenamiento, para así actuar en forma preventiva e impedir que se presenten nuevos procesos inflacionistas que, una y otra vez, anulen en forma veloz, tanto los progresos con los que se aspira conseguir el desarrollo, como los esfuerzos acometidos por las obras eclesíásticas que prestan su ayuda.

